



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES
INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN

07/01/2014

Bogotá D.C.

Señor (a)
VELOSA GARCIA MARCELA

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestar los servicios profesionales como Analista de Procesos para realizar el levantamiento, análisis, definición o rediseño, documentación e implantación de los procesos de negocio, que le sean asignados, que se soporten en los nuevos sistemas misionales a implementar, y además realizar la documentación técnica de manuales de usuario y de procesos

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES- Subdirección de Abastecimiento y Servicio Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 11 de enero de 2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico yortiz@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel. 3387338 Ext. 1040

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: YENSSY MARLEY ORTIZ MALDONADO

REQUISICIÓN

DATOS BÁSICOS

Requisición No. **12** Fecha Solicitud 02/01/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: NSM FASE 1 - ANALISTA DE PROCESOS - MARCELA VELOSA GARCIA

DETALLE REQUISICIÓN

JUSTIFICACIÓN:

En el ICFES, como parte del plan estratégico de Tecnología se viene desarrollando el proyecto denominado Nuevo Sistema Misional, cuyo objetivo es reemplazar los aplicativos que actualmente apoyan la aplicación de las pruebas ya que los mismos deben estar acordes a los nuevos retos del Instituto y la reestructuración de los exámenes que se aplican

La fase I del proyecto en referencia se debe culminar en Julio del año 2014, razón por la cual es indispensable contratar las personas que continuarán participando para lograr la ejecución de dicho proyecto.

Para este año, se requiere contratar las personas que ejercerán los mismos roles que se contrataron durante el año 2013, con el fin de darle continuidad al proyecto. Por lo anterior, se hace necesario contratar profesionales que ejerzan el rol de Analista de Procesos, quien deberá realizar las actividades que le sean asignadas, de acuerdo con la metodología establecida por el ICFES.

Debido al alto conocimiento técnico en la realización de las actividades mencionadas y que no se cuenta en la planta del Instituto con el personal suficiente con los conocimientos técnicos específicos requeridos, se recomienda la contratación de profesionales idóneos que ejerza el rol referenciado.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar los servicios profesionales como Analista de Procesos para realizar el levantamiento, análisis, definición o rediseño, documentación e implantación de los procesos de negocio, que le sean asignados, que se soporten en los nuevos sistemas misionales a implementar, y además realizar la documentación técnica de manuales de usuario y de procesos.
 ALCANCE AL OBJETO: El objeto contractual pactado corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

El perfil requerido para el rol de analista de procesos senior del nuevo sistema misional es el siguiente:
 * Profesional en Ingeniería de Sistemas, Industrial o carreras afines.
 * Especialización en sistemas de información, calidad, procesos, producción, operación o afines.
 * Mínimo 4 años de experiencia en consultoría de procesos y documentación técnica, preferiblemente relacionados con sistemas de información o herramientas tecnológicas.

REQUISICIÓN

| | |
|--|---|
| <p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el rol de analista de procesos en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema misional, siendo así el interlocutor para los temas de procesos con las demás áreas del Instituto y entes externos. 2. Elaborar el Informe de salida a producción de inscripción (procesos y manuales) 3. Elaborar el manual de procedimientos del nuevo sistema misional para los procesos de negocio asignados. Este manual debe incluir diagrama de flujo, parámetros, descripción, formatos, guías e instructivos. 4. Elaborar el manual del usuario del nuevo sistema misional para los módulos o funcionalidades asignadas. Este manual debe incluir la descripción del manejo del sistema que soporta el proceso. 5. Elaborar el manual de funciones del nuevo sistema misional para los procesos de negocio asignados. Este manual debe incluir organigrama y descripción de los cargos y roles participantes de los procedimientos definidos. 6. Elaborar el plan de implantación de los procedimientos a corto plazo, para los procesos de negocio asignados. 7. Realizar el análisis organizacional y de procesos del nuevo sistema misional, para los procesos de negocio asignados, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, organigrama, documentación de funciones y cargas de trabajo. 8. Liderar la implantación de los procesos relacionados con el nuevo sistema misional, para los procesos de negocio asignados, incluyendo plan y procedimiento para manejo del cambio, manual de capacitación, manual del usuario, demos y tutoriales, visitas de acompañamiento, documentación de ANS's y OLA's de servicios Informáticos. 9. Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos, mediante auditorias de seguimiento y definición de procedimientos para prestación de servicios informáticos. 10. Elaborar actas de estado, entrega y aceptación de entregables. 11. Elaborar el plan de mejoramientos continuo 12. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato mensualmente y los demás que le sean solicitados por el supervisor, respecto de la ejecución de las obligaciones del contrato. 13. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato. 14. Firmar el acuerdo de confidencialidad definido por el ICFES. 15. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos. 16. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones 17. Garantizar la calidad del servicio y responder por él. 18. Las demás relacionadas con el objeto del contrato. |
| <p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, RIESGOS</p> | <p>DISTRIBUCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con el seguimiento que realiza el supervisor del contrato y con el cumplimiento de la metodología definida para la ejecución de las pruebas. 2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin recurso necesario para realizar las pruebas a los aplicativos. Este riesgo no puede ser atenuado. 3. Riesgo de fuga de información considerada confidencial. Este riesgo se atenúa con la firma del acuerdo de confidencialidad por parte del contratista. |
| <p>SUPERVISOR</p> | <p>Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal</p> |

REQUISICIÓN

| | |
|---|--|
| <p>OBLIGACIONES DEL ICFES</p> | <p>El ICFES se obliga a</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar al contratista la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software utilizada por el ICFES. 2. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución de los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado. 3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes. 6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista. 7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 8. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar. 9. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso. 10. Las demás relacionadas con el objeto del contrato. |
| <p>ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p> | <p>MARCELA VELOSA GARCIA, es ingeniera industrial, especialista en Gerencia de producción y operaciones, cuenta con experiencia de más de cinco años realizando labores relacionadas con procesos y documentación técnica de sistemas de información y herramientas tecnológicas. Durante los últimos meses, se desempeñó como analista de procesos para el proyecto nuevo sistema misional del ICFES, a través del proveedor ITAC, tiempo en el cual conoció y siguió la metodología usada en el proyecto, adicionalmente adquirió el conocimiento del negocio, el cual es de vital importancia para continuar con el desarrollo del mismo. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se considera que el perfil de la profesional MARCELA VELOSA GARCIA, se ajusta a la necesidad de la entidad expuesta anteriormente, adicionalmente su experiencia en el proyecto nuevo sistema misional hace especialmente relevante su contratación. En este caso el valor estimado del contrato corresponde a \$38.386.250, sin embargo el compromiso presupuestal debe elaborarse por \$39.307.520 para cubrir el IVA asumido por el ICFES, los pagos mensuales se realizarán por valor de \$5.483.750.</p> |
| <p>FORMA DE PAGO</p> | <p>El ICFES cancelará el valor del contrato así: Un primer pago por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$5.483.750) MCTE contra la entrega del informe de salida a producción de inscripción (procesos y manuales), y Seis (6) pagos mensuales vencidos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$5.483.750) MCTE. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Cada pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).</p> |
| <p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Julio de 2014, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.</p> |

| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | Entrega | | | | |
|-----------|--|---------------------|----------------|----------|------------|---------|----------|-------|-------|
| | | | | | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211110013 | Consultores en informática y actividades conexas | 1 | 39307520 | 39307520 | | | | | |

| RESPONSABLES | | |
|--|---|---------------------------------------|
| ELABORO | REVISO | APROBO |
| Nombre DIEGO FERNANDO ROA GARZON | Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO | Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ |
| Firma | Firma | Firma |